



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 10 N° 23 35 instalaciones de la Fiscalía CAIVAS de Tunja para ser notificados del contenido del Auto 001 proferido el día 24/11/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16068413

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/06/2024

Desfijar el: 20/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ZULMA ANDREA SUAREZ BUSTACARA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Boyacá

Centro Zonal Tunja 2 (Especializado En Protección)

Boyacá

